



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2020 - Año del General Manuel Belgrano

### **Resolución Rectoral**

**Número:**

**Referencia:** CUDAP: EXP-UNC:31087/2019

---

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO

Que la Escuela Superior de Comercio "Manuel Belgrano" solicita la designación de los docentes que listan a fojas 1 en las horas y fechas que en cada caso se detalla,

Teniendo en cuenta lo informado a fojas 3 por la Dirección General de Personal, lo manifestado a fojas 4 por la Secretaría de Asuntos Académicos y lo cumplimentado a fojas 9 por la Escuela Superior de Comercio "Manuel Belgrano",

EL VICERRECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°.- Designar en carácter de suplentes en la Escuela Superior de Comercio "Manuel Belgrano" a los docentes que listan a fojas 1, que forma parte integrante de la presente, en las horas y fechas que en cada caso se detalla, a partir del día de la fecha y hasta el 31 de mayo de 2020, reconociéndoles los servicios que en tales funciones prestaran desde el 24 de julio de 2019 y hasta el día de ayer.

ARTÍCULO 2°.- El personal docente nombrado precedentemente deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad Nacional de Córdoba, con copia de la presente, a sus efectos.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Escuela Superior de Comercio "Manuel Belgrano" y a la Secretaría de Gestión Institucional - Dirección General de Personal.

rn

